



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Proyecto Patagonia Noreste y el Proyecto Loro Barranquero, proyectos de investigación y conservación de las aves del Río Negro tienen su inicio en el año 1998, con la coordinación del Dr. Juan F. Masello y desarrollado por la Téc. Agrónoma Verónica Seijas y el Biólogo Mauricio Failla, con el auspicio y la financiación de Wildlife Conservation Society (USA) y World Parrot Trust (Inglaterra). Esta iniciativa que involucra a más de 20 profesionales locales, se dedican a la investigación científica en temas ambientales y agropecuarios, docentes, y especialistas en el desarrollo de estrategias turísticas vinculadas al avistaje de aves.

Dentro de este marco y como producto de un trabajo conjunto entre numerosos profesionales locales vinculados a la conservación del Monte nativo, surgió el Programa de Educación Ambiental Revista Promonte, que constituye el diseño de una revista educativa de distribución gratuita para alumnos de diez (10) a quince (15) años de edad, vinculados a las áreas de biología, historia, geografía, lengua, música y plástica, denominado Revista Promonte.

Siendo el desmonte y la pérdida de hábitat los mayores problemas ambientales de la Patagonia Norte, esta Revista Promonte tiene como objetivo generar conciencia ambiental a través de ejemplos locales de conservación de la vida silvestre patagónica. Con esta nueva metodología y herramienta educativa se abordan los siguientes tópicos:

El valor del Monte nativo; Los servicios ambientales del Monte; El uso sustentable del Monte; El Monte como recurso turístico; La conservación de la fauna y flora silvestre local; La voladura de suelos provocada por el desmonte y sus consecuencias en la salud.

Esta revista que es de distribución libre y gratuita para estudiantes primarios y secundarios de los Partidos de Adolfo Alsina y Patagones, viene trabajando desde hace tiempo y ha sido distribuida a más de cuatro mil (4.000) estudiantes y cuatrocientos (400) docentes; involucra a más de cuarenta (40) establecimientos educativos; se han dictado ochenta (80) charlas y exposiciones educativas difundiendo el valor del Monte; además se generó un alto impacto de prensa, tanto a nivel televisivo, radial y en medios gráficos, con notas periodísticas en 15 periódicos de alcance provincial y federal.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Cabe destacar que como respuesta a la implementación de Promonte, se han generado diversas estrategias educativas organizadas por los mismos estudiantes y docentes de las distintas escuelas visitadas como por ejemplo: campañas de cartelerías folleteria; charlas debates sobre el impacto del desmonte; campañas de difusión digitales vía mail y facebook; expresiones artísticas como obras de títeres, exposiciones de fotografías y esculturas, murales, estas actividades que surgen en conjunto entre los alumnos y docentes la convierte aún más en una herramienta de socialización e interacción.

Esta iniciativa, Revista Promonte fue declarada de Interés por el Consejo Escolar de Carmen de Patagones por aportar medidas concretas para la conservación de la vida silvestre a nivel regional, así como también por difundir la potencialidad eco turística para el avistaje de fauna en ambas márgenes del Río Negro.

"Suelo desmontado... suelo volado" ese es el título de la revista "Promonte" de educación ambiental, que como ya dijimos es un proyecto que reúne a un grupo de personas detrás de un interés: el cuidado del monte.

El objetivo de la revista y del proyecto es considerar al monte como un aliado natural, productor de medicinas, alimentos, forrajes, regulador del clima, en la convicción que su desaparición ha provocado las voladuras de tierra en esta zona que hasta modificaron la geografía en algunos sectores. Cuidando y protegiendo nuestro monte nos estamos cuidando no sólo nosotros mismos sino también y tal vez lo más importantes nuestras futuras generaciones.

Por ello es que le proponemos al cuerpo que acompañe esta iniciativa declarando de interés educativo y social el Programa de Educación Ambiental Revista Promonte, ya que consideramos que la difusión en el ámbito legislativo es una herramienta indispensable para lograr un efecto multiplicador de los objetivos planteados por el programa.

Por ello:

Autores: Pedro Pesatti



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo y social el Programa de Educación Ambiental Revista Promonte, que tiene por objeto generar conciencia a través de ejemplos locales de conservación de la vida silvestre patagónica, dado que el desmonte y la pérdida del hábitat son uno de los mayores problemas ambientales de nuestra Patagonia Norte.

Artículo 2°.- De forma.